

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "NINA BANANAS S.A. NINABAN", CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL AÑO 2015

En el cantón Samborondón a los veintiseis días del mes de enero del año 2015 a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Entreríos Mz. Y-1 No. 29-30, Edificio Surya Piso 1 Oficina 1-D, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima "NINA BANANAS S.A. NINABAN", previa convocatoria efectuada por su Gerente General Sr. HENRY ISAAC JATIVA MURILLO y de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionadas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la propia Ley y que son:

Sr. Henry Isaac Játiva Murillo, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, la misma que se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Srta. Fanny María Játiva Murillo, propietaria de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Los Accionistas de conformidad con las disposiciones legales y los Estatutos Sociales vigentes, acuerdan que presida la Junta, la señorita Fanny María Játiva Murillo, Presidente de la junta y actúe como Secretario el Sr. Henry Isaac Játiva Murillo, encontrándose presentes aceptan las designaciones.

El secretario expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes y de las Participaciones sociales representadas que ha elaborado, queda constando que se encuentra presente todo el capital suscrito y vigente hasta la fecha de la compañía, esto es, USD\$800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES).

De esta manera el capital suscrito y pagado de la compañía está representado en el cien por ciento y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social, los socios por unanimidad resolvieron constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NINA BANANAS S.A. NINABAN** para lo que consideraron y aprobaron el Orden del Día: 1) Aumento del capital suscrito de la compañía **NINA BANANAS S.A. NINABAN** en la suma de ciento ochenta y seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América 2) Reforma del estatuto social, en el artículo quinto referente al capital de la compañía. **INSTALACION:** Con el

quórum de Ley estatutario, la Presidente declaró instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NINA BANANAS S.A. NINABAN** **EXPOSICION:** La Presidente de la Junta manifiesta que: 1.- Es necesario aumentar el capital social para poder cumplir con los requerimientos financieros y dar una imagen sólida de la Compañía que refleje su condición patrimonial, los accionistas han realizado aportes a la Compañía que se reflejan como créditos en los libros contables, los cuales serán compensados mediante este aumento. 2.- Por tales exposiciones se hace necesario modificar el estatuto social de la empresa. **RESOLUCIONES:** Luego de una corta deliberación sometida a votación y recogida la misma, esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NINA BANANAS S.A. NINABAN** por unanimidad resolvió: 1.- Aumentar el capital social de la compañía **NINA BANANAS S.A. NINABAN** en la suma de ciento ochenta y seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, valor que sumado al capital actual totaliza la cantidad de ciento ochenta y seis mil ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. El aumento lo pagan íntegramente en un cien por ciento, los accionistas: Sres. Henry Isaac Játiva Murillo y Fanny María Játiva Murillo, por compensación de créditos en la cantidad de ciento ochenta y seis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América desglosados de la siguiente manera:

Sr. Henry Isaac Játiva Murillo suscribe ciento ochenta y cuatro mil ciento cuarenta acciones ordinarias, y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad correspondientes al 99% de este aumento.

Srta. Fanny María Játiva Murillo suscribe un mil ochocientas sesenta acciones ordinarias, y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad correspondientes al 1% de este aumento. Valores que no han generado ningún tipo de interés de acuerdo a lo que dispone la doctrina 126 de la Superintendencia de Compañías

Los socios resuelven entonces por unanimidad, aprobar la distribución del aumento de capital en los porcentajes y valores detallados anteriormente con lo cual el nuevo cuadro accionario consta de la siguiente manera:

Sr. Henry Isaac Játiva Murillo es propietario de ciento ochenta y cuatro mil ciento cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Srta. Fanny María Játiva Murillo es propietaria de un mil ochocientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

3.- La Junta también resuelve reformar el estatuto social, como consecuencia de la elevación del capital social suscrito, en el artículo quinto el mismo que en lo sucesivo dirá: "ARTICULO QUINTO.- El

Capital Social de la Compañía es de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento ochenta y seis mil ochocienta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas del cero cero uno a la ciento ochenta y seis mil ochocientos inclusive. Los títulos de las acciones serán firmados por el Gerente General de la Compañía, y por cada título puede comprender una o varias acciones. En lo que se refiere a propiedad conversión pérdida o anulación de los títulos de acciones, regirán las disposiciones que para esos efectos determina la Ley de Compañías”.

Se autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura pública correspondiente y solicite la inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón. Redactada la presente acta fue leída, considerada y aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual la Presidencia dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de compañía **NINA BANANAS S.A. NINABAN S.A.** firmando todos los asistentes.

Sr. Henry Isaac Játiva Murillo
Secretario Ad-Hoc
Gerente General
Accionista

Srta. Fanny María Játiva Murillo
Presidente Ad-Hoc
Accionista